BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS – 001-2022 –UGEL"MN" – DOCENTE RESPONSIBLE DE NUCLEO

Concurso Público del Proceso de Selección y Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para **01 DOCENTE RESPONSIBLE DE NUCLEO:** (Profesional en educación, con título pedagógico o Licenciado en educación física) del ámbito jurisdiccional de la UGEL Mariscal Nieto.

I. GENERALIDADES:

1.1. Objeto de la Convocatoria:
Contratar personal, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios D.L. N° 1057, para la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Nieto e Instituciones Educativas.

1.2. Dependencia, unidad organización y/o área solicitante:
Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Mariscal Nieto.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:
Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Nieto.

1.4. Base Legal

1.4.1. Texto Único Ordenado de la Ley N" 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.
1.4.2. Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
1.4.3. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento.
1.4.4. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
1.4.5. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
1.4.6. Ley N° 28716, Ley del Control Interno de las Entidades del Estado.
1.4.7. Ley N° 29914, Ley que establece medidas en materia de Gastos Públicos.
1.4.8. Ley N" 29849, Establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
1.4.9. Ley N" 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de IIEE públicas y privadas, implicados en delitos de terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la Libertad Sexual y delitos de Tráfico Ilícito de drogas; crea el Registro de Personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito de violación de la Libertad Sexual y Tráfico Ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
1.4.10. Ley N° 31366, Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
1.4.11. D.S. N° 033-2005-PCM. Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
1.4.12. R.V.M. N° 531-2021-MINEDU. Aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2022 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".
1.4.13. Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

1.4.14. Decreto Supremo 075-2008-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011 -PCM.

1.4.15. Decreto Supremo N° 006-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba los "Criterios para la focalización de las personas beneficiarias en el marco del Decreto Legislativo N° 1465, que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del Gobierno ante el riesgo de propagación del COVID-19".

1.4.16. Resolución Viceministerial N° 126-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula los perfiles de los puestos y criterios de asignación de posiciones para la contratación de personal administrativo priorizado en las Instituciones Educativas en el marco del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057".

1.4.17. Resolución Viceministerial N° 009-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios".

1.4.18. Resolución Ministerial N° 083 – 2022 - MINEDU. "Norma técnica: Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año Fiscal 2022".

II. METAS A CUBRIR:

2.1. RESPONSABLE DE NÚCLEO Un (01) Profesional en educación, con título pedagógico o Licenciado en educación física)

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	*FECHA*		*RESPONSABLE*
	INICIO	TERMINO	
Aprobación de la convocatoria	18/03/2022		Comisión
Publicación del proceso en el portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en la Página Web de la UGEL Mariscal Nieto, en el blog del Área de Gestión Pedagógica y en el mural de la entidad.	21/03/2022	28/03/2022	Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
Presentación de Hoja de Vida documentada en mesa de partes de la UGEL Mariscal Nieto. Según el siguiente detalle: ✓ Un (01) Docente Responsable de Nucleo.	28/03/2022	29/03/2022	Presencial Trámite documentario
SELECCIÓN			
Evaluación de la Hoja de Vida.	30/03/2022	30/03/2022	Comisión Evaluadora
Publicación de Resultados preliminares en la Página Web de la UGEL Mariscal Nieto, en el blog del Área de Gestión Pedagógica y en el mural de la entidad.	30/03/2022		Comisión Evaluadora
Presentación de reclamos por mesa de parte de la UGEL Mariscal Nieto.	31/03/2022 De 08:30 a 15:00 horas		Comisión Evaluadora
Absolución de reclamos presentados por mesa de partes. Atendidos en orden de presentación de expediente.	31/03/2022 a partir de las 15:00 horas		Comisión Evaluadora

Publicación de resultados finales de la evaluación de hoja de vida en la Página Web de la UGEL Mariscal Nieto, en el blog del Área de Gestión Pedagógica y en el mural de la entidad. Considerados para la evaluación técnica.	31/03/2022 A partir de las 20:00 horas.		Comisión Evaluadora
Entrevista Personal	01/04/2022 Inicio 14:00 horas Presencial		Comisión Evaluadora
Publicación de cuadro de Merito Final en la Página Web de la UGEL Mariscal Nieto, en el blog del Área de Gestión Pedagógica y en el mural de la entidad.	01/04/2022 Al termino de las entrevistas		Comisión Evaluadora
Adjudicación de la plaza vacante en estricto orden de méritos en las Instalaciones de la UGEL Mariscal Nieto. El ranking quedará vigente para posibles vacantes que se pueda generar durante el año lectivo.	4/04/2022 08:30 horas UGEL Mariscal Nieto		Comisión Evaluadora
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
INICIO DE ACTIVIDADES	04/04/2022		II.EE.
VIGENCIA DEL CONTRATO	04/04/2022	31/05/2022	Recursos Humanos

IV. DE LA ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

5.1. La evaluación curricular, constituye la revisión de los requisitos mínimos en base a un formato de evaluación de la hoja de vida, donde se anota el puntaje.

5.2. La entrevista personal, lo ejecuta la comisión de evaluación de la UGEL, en base a una matriz de criterios.

5.3. Los puntajes obtenidos en cada etapa son sumatorios, adicionándole las bonificaciones por fuerzas armadas y discapacidad correctamente acreditadas para la obtención del puntaje final y elaborar el cuadro de mérito por UGEL, y puesto de trabajo.

V. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Los documentos serán presentados debidamente ordenados y legibles en un fólder y por mesa de parte presencial

7.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

- ✓ La información consignada en la hoja de vida tiene **carácter de declaración jurada**, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad contratante.

- ✓ El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el **Anexo 02** Formato Estándar de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II Formación Académica, Cursos y/o estudios de especialización, III. Experiencia de Trabajo, IV. Referencias Profesionales).
- ✓ Si la presentación del expediente no se ajusta a los formatos indicados en el anexo será descalificado sin someterse a revisión del folder de la hoja de vida y considerados como NO APTO.

7.2. De la presentación de documentos adicionales:

- ✓ Carta o FUT de presentación del postulante.

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el estado firmada y con huella digital (Anexo 01).
- ✓ Acción de Prevención: Impedimento de Nombrar y Contratar En Caso De Parentesco LEY N° 26771 Y D.S. N° 021-2000-PCM (Anexo 03).
- ✓ Registro de Deudores Alimentarios Morosos LEY N° 28970 (Anexo 04)

VI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

8.1. Declaratoria del proceso como cancelatorio o desierto:

El proceso puede ser declarado cancelado o desierto cuando no se presentan postulantes al proceso de selección o cuando ningunos postulantes alcancen el puntaje mínimo requerido.

8.2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- ✓ Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- ✓ Por restricciones presupuestales.
- ✓ Otros factores debidamente justificados.

8.3. Descalificación en la presentación de expedientes:

- ✓ La no presentación de la solicitud de inscripción al proceso de selección (**FUT o Solicitud**).
- ✓ Ficha de inscripción (***ANEXO 02 FORMATO DE HOJA DE VIDA***) con llenado incompleto o sin firma o huella dactilar.
- ✓ La no presentación de las declaraciones juradas (***Anexo 01, anexo 03, anexo 04, anexo 05***)
- ✓ Presentarse a dos (2) o más puestos de trabajo en la presente convocatoria.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

9.1. Para el proceso se considera experiencia laboral, aquellas que sean acreditadas con resolución, contratos laborales u ordenes de servicio acompañados **con boletas de pago o constancias de pago o certificados de trabajo** (**otorgado por una entidad competente**) acorde al cargo que postula, a partir de la obtención del bachiller de los últimos 10 años.

9.2. Los certificados de cursos de capacitación y/o actualización, deben tener una antigüedad no mayor de 5 (cinco) años y con una duración mínima de 12 horas, a excepción de los cursos o diplomados considerados con horas mínimas emitidos por instituciones acreditadas y avaladas por el Ministerio de Educación u otro Ministerio del estado.

9.3. Los diplomados y/o especialización deben ser acreditados con el certificado y calificaciones o créditos de los módulos o asignaturas de estudios, emitidos por instituciones acreditadas y avaladas por el Ministerio de Educación u otro Ministerio del estado, deben tener una antigüedad no mayor de 5 (cinco) años.

9.4. Los postulantes aptos deben presentarse obligatoriamente a las etapas del proceso de evaluación que les corresponde, caso contrario serán eliminados automáticamente del proceso.

9.5. Para todos los cargos:

- **9.5.1.** No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- **9.5.2.** No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o en proceso de determinación de responsabilidades.
- **9.5.3.** No tener sanción por falta administrativa vigente.

9.6. La adjudicación se realizará de acuerdo y en estricto orden según el cuadro de mérito del cargo al que postula.

9.7. Los postulantes que no sean declarado ganadores continuarán en el cuadro de mérito como **ACCESITARIOS,** los cuales podrán acceder a una plaza dentro del año fiscal en el caso apareciera.

9.8. Los aspectos no contemplados y que resulten en consecuencia del proceso de selección, serán resueltos por la Comisión de Evaluación.

VIII. ANEXOS.

10.1. Anexo 01 Declaración Jurada.
10.2. Anexo 02 Hoja de vida.
10.3. Anexo 03 Declaración Jurada De No Tener Impedimento Para Contratar y de No Percibir Otros Ingresos Del Estado.
10.4. Anexo 04 Declaración Jurada Sobre Nepotismo.
10.5. Anexo 05 Declaración jurada registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)
10.6. Anexo 06 Declaración Jurada de No encontrarse inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles (REDERECI).

Los anexos de las plazas son solo de conocimiento de los postulantes:

- 1.20.3 Docente Responsable de Núcleo.

ANEXO 01

DECLARACIÓN JURADA

Señores:
COMITÉ EVALUADOR DE PROCESOS PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N° 01 - 2022

Presente. -

De mi consideración:

Quien suscribe, ... (*), con Documento Nacional de Identidad N° ..... (*), con RUC N° ....., con domicilio en ..... (*), se presenta para postular en la **CONVOCATORIA CAS N° 001-2022** ....., y declara bajo juramento que:

1. No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. No haber sido dado de baja por medidas disciplinarias de las Fuerzas Armadas y Policiales, conforme lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley 29131, Ley del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas y policiales.
6. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o en proceso de determinación de responsabilidades.
7. Gozar de buena salud física y mental.

Moquegua, ... de ..... del 2022.

Firma del Postulante

DNI N° .....

Huella Digital

ANEXO 02

FORMATO DE HOJA DE VIDA

PROCESO CAS N° :

PUESTO AL CUAL POSTULA:

I. DATOS PERSONALES. -					
Documento de Identidad	D.N.I. N°:		R.U.C. N°:		
Apellidos y Nombres					
Lugar y Fecha de Nacimiento	Lugar:		Día:	Mes:	Año:
Dirección					
Distrito – Provincia – Región					
Estado Civil	Soltero/a ( )	Casado/a ( )	Viudo/a ( )	Divorciado/a ( )	Conviviente ( )
Tipo de Sangre					
Teléfono fijo	Fijo: -		Celular:		
Correos Electrónicos					
Registro Colegio Profesional					

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI ( )	NO ( )

En caso que la opción marcada sea SI, se deberá adjuntar el documento que lo sustente.

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI ( )	NO ( )

En caso que la opción marcada sea SI, se deberá adjuntar el documento sustentatoria emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA. -							
	NOMBRE DE LA INSTITUCION	NIVEL ALCANZADO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES/AÑO		Qué documento tiene que sustente lo señalado	(*) N° de Folio
				DESDE	HASTA		
SECUNDARIA				/	/		
FORMACIÓN TECNICA				/	/		
FORMACION UNIVERSITARIA				/	/		
MAESTRÍA				/	/		

DOCTORADO				/	/		
OTROS ESTUDIOS (Otras profesiones, Especialidades y/o Maestrías)				/	/		

III. ESTUDIOS RELACIONADOS A ESPECIALIZACIONES, DIPLOMADOS, CURSOS. - (relacionados a los Términos de Referencia). -

NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN / DIPLOMADO / CURSO	INSTITUCIÓN	Fecha que realizó el Estudio	CANTIDAD DE HORAS LECTIVAS	Qué documento tiene que sustente lo señalado	(*) N° de Folio

IV. EXPERIENCIA DE TRABAJO. -

El postulante deberá detallar **SOLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO**. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.
"La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones"

A) EXPERIENCIA GENERAL. - (indicar tiempo acumulado: _____)

NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	Cargo desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes / año)	Fecha de fin (mes / año)	Tiempo en el cargo	(*) N° de Folio

B) EXPERIENCIA ESPECÍFICA. - de acuerdo al perfil requerido (indicar tiempo: _____)						
NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	Cargo desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes / año)	Fecha de fin (mes / año)	Tiempo en el cargo	(*) N° de Folio

V. MÉRITOS. -					
N°	N° RESOLUCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD/INSTITUCIÓN	MOTIVO	FECHA	(*) N° de Folio
01					
02					
03					

04					
05					
06					

VI. REFERENCIAS PROFESIONALES. -

Nº	NOMBRE DEL REFERENTE	NOMBRE DE LA ENTIDAD/INSTITUCIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	TEÉFONO DE LA ENTIDAD	TIEMPO EN EL CARGO
01					
02					
03					

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLO PRODUZCA

Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)

Moquegua, de ..... del 2022

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo, _____ identificado con DNI N° _____ domiciliado en _____, provincia _____ departamento_____ postulante al proceso de convocatoria de contratación administrativa de servicios N°_____ -2021 – UGEL MARISCAL NIETO/ _____Numeral 1.7 del título preliminar de la Ley N° 27444 - Ley del procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

a) Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
b) Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
c) Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por: Despido o destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
d) Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado
e) Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
f) Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el Artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Moquegua, ……... de …….. de 2022.

Firma:……..
N° DE DNI:……..……

Huella Dactilar

ANEXO Nº 04

ACCIÓN DE PREVENCIÓN: IMPEDIMENTO DE NOMBRAR Y CONTRATAR EN CASO DE PARENTESCO LEY Nº 26771 Y D.S. Nº 021-2000-PCM

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, identificado(a) con D.N.I. Nº _____, domiciliado (a) en _____, en aplicación de la Ley Nº 26771, ley que establece Prohibición de Ejercer Facultad de nombramiento y Contratación de Personal en el sector público, en casos de Parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

Si ( ) Tengo parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad (1) o por vínculo matrimonial o unión de hecho con el (los) Funcionarios(s), Asesor(es) o Personal de Confianza de la UGEL Mariscal Nieto que detallo a continuación: (indicar nombre, apellidos, grado de parentesco o afinidad y cargo o posición que ocupa)

1.- _____

2.- _____

3.- _____

NO ( ) Tener relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad o por vínculo matrimonial o unión de hecho con Funcionario, Asesor o Personal de Confianza de la UGEL Mariscal Nieto.

Moquegua, _____ de 2022.

_____
EL POSTULANTE

(1) Parentesco
Por consanguinidad: 1° Padres - Hijos; 2° Abuelos - Nietos - Hermanos; 3° Bisabuelos, Bisnietos, Sobrinos, Tíos Carnales y Primos hermanos.
Por Afinidad: 1° Suegros - Yernos - Nueras; 2° Cuñados.
Por Matrimonio: Esposo - Esposa.
Por Unión de Hecho: Concubino - Concubina.

ANEXO Nº 05

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
LEY N° 28970

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, identificado(a) con D.N.I. Nº _____, estado civil _____, domiciliado (a) en _____, en aplicación de la Ley N° 28970, **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

No tengo deuda por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o de acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que hayan ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley Nº 28970.

Formulo la presente Declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo con la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Moquegua, _____ de 2022.

_____
EL POSTULANTE

NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0090,0091 y 0106, PARA EL AÑO 2017

ANEXO	**1.36**
PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005629
INTERVENCIÓN	Talleres Deportivos Recreativos
DEPENDENCIA	Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL
NOMBRE DEL PUESTO	Docente Responsable de Núcleo
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	**DETALLE**
Experiencia	**Experiencia General:** - Experiencia laboral general no menor de cuatro (04) años en el sector público o privado. **Experiencia Específica:** - Experiencia de dos (02) años como docente en el área de educación física. - Experiencia de un (01) año en acompañamiento pedagógico o monitoreo o asesoramiento o soporte pedagógico o especialista en educación o capacitación a docentes de educación física.
Competencias (Evaluación psicológica)	- Comunicación oral - Alto sentido de responsabilidad y proactividad. - Capacidad de escucha y tolerancia - Adaptación a situaciones inesperadas - Trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional en Educación, con título pedagógico o licenciado en educación física.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomados, cursos o talleres en fortalecimiento de competencias en acompañamiento o didáctica o técnicas o estrategias de aprendizaje o educación física.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	- Conocimientos sobre aspectos disciplinares, didácticos y evaluación del área Educación Física. - Conocimientos sobre estrategias de acompañamiento pedagógico en Educación Física. - Conocimiento de la gestión de redes educativas.
Otros	- No registrar antecedentes penales y policiales el cual será presentado al momento de suscribir el contrato.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Planificar, coordinar y gestionar las actividades a desarrollarse en el núcleo.	
a.	Promocionar los servicios que ofrece el núcleo en el ámbito distrital teniendo como soporte a las unidades de gestión educativa local.
b.	Elaborar y organizar los horarios de atención de las disciplinas ofrecidas por el núcleo considerando los grupos por edades, habilidades diferenciadas y necesidades de los usuarios
c.	Desarrollar las disciplinas deportivas y actividades recreativas planificadas con su grupo de estudiantes.
d.	Garantizar el registro y seguimiento a la progresión de los estudiantes
e.	Sensibilizar a los padres de familia y a la comunidad educativa en general para involucrarlos en las diferentes actividades que se hagan
f	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	**DETALLE**
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa Núcleo XXX.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo a diciembre del año fiscal.
Retribución mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales.

Dirección General de Educación Básica Regular JLD VISACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN Dirección General de Calidad de la Gestión Docente

Dirección General de Desarrollo Docente VISACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN Dirección General de Gestión Descentralizada

Dirección de Servicios Educativos Especiales VISACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN DIGEIBIRA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN OSEE

016 - 2017 - MINEDU

NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0090,0091 y 0106, PARA EL AÑO 2017

ANEXO	**1.36**
PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005629
INTERVENCIÓN	Talleres Deportivos Recreativos
DEPENDENCIA	Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL
NOMBRE DEL PUESTO	Docente Responsable de Núcleo
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

Dirección General de Educación Básica Especial - JLD VISACIÓN

Dirección General de Desarrollo Docente VISACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN Dirección General de Gestión Descentralizada

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección General de Servicios Educativos Especializados VISACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN DIGEIBIRA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN OSEE